



MINISTERIO DE HACIENDA S.S.E.A.F. DIRECCION GENERAL DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES	MANUAL DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONES Y CARGOS	Versión:	Setiembre 2012
	CÓDIGO: MOFC-01	Vigencia desde:/...../.....

NIVEL: C- DE MANDOS MEDIOS SUPERIORES
CARGO: JEFE DE DEPARTAMENTO
DENOMINACIÓN: PLANIFICACIÓN DE TI

OBJETIVO:

Realizar la planificación y el seguimiento de los planes y proyectos de tecnología de la información y las telecomunicaciones.

A. RESPONSABILIDAD ANTE:

El Director General.

B. AUTORIDAD DIRECTA SOBRE

- Especialista Informático
- Especialista en Gestión de Proyectos
- Especialista Organizacional
- Asistente Administrativo

C. PRODUCTOS E INFORMES

A su superior

- Planes estratégicos, operativos y de inversión de TIC
- Planes y proyectos de reforma y mejora continua.
- Informes de gestión y logros de objetivos.
- Informe de gestión y desempeño de los recursos humanos.
- Informes de seguimiento de recomendaciones de los organismos de control.
- Informe de avances de planes y proyectos en ejecución.
- Propuesta de Manual de Organización, Funciones y Cargos.
- Propuesta de Normativas y Procedimientos.
- Propuestas de nuevas tendencias en materia tecnológica
- Otros informes de gestión.

D. FUNCIONES ESPECÍFICAS

1. Coordinar la elaboración de planes de proyectos incluyendo estimaciones de requerimientos de equipamiento, software y recursos humanos.
2. Coordinar la elaboración del Plan Anual de Contrataciones para el logro de los objetivos de la Dirección.
3. Coordinar la elaboración de las especificaciones técnicas o términos de referencia relativos a los procesos de adquisiciones o contrataciones bajo la responsabilidad de la DGIC.
4. Coordinar la elaboración del Plan Anual de Capacitación de los recursos humanos.



Elaborado por:	Revisado por:	Creado con	Aprobado por Resol. MH N°:	Fecha:	Pag.
Dirección General de Informática y Comunicaciones. - Planificación de TI	Dirección General de Normas y Procedimientos y Dirección de Organización y Sistemas Administrativos	nitro	15/09/2011	22/10/11	22/10/11



MINISTERIO DE HACIENDA S.S.E.A.F. DIRECCION GENERAL DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES	MANUAL DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONES Y CARGOS	Versión:	Setiembre 2012
	CÓDIGO: MOFC-01	Vigencia desde:/...../.....

5. Estudiar los avances en materia de tecnología informática y de comunicaciones a fin de determinar la conveniencia de la utilización de la misma.
6. Coordinar la elaboración de planes estratégicos y de mejora continua de TI.
7. Coordinar la elaboración de normativas y procedimientos basados en estándares internacionales, marcos de referencias y buenas prácticas en gestión de la tecnología informática y de las comunicaciones.
8. Administrar los Proyectos de TIC.
9. Supervisar el seguimiento de proyectos en ejecución
10. Supervisar la ejecución de los contratos bajo la responsabilidad de la DGIC.
11. Revisar la propuesta de mejoras al Manual de Organización, Funciones y Cargos de la Dirección.
12. Realizar otras tareas propias de su competencia.

E. AUSENCIAS TEMPORALES

El Director General designará al sustituto en caso de ausencia temporal

F. PERFIL DESEABLE DEL CARGO

1. Conocimientos

- Analista de Sistema o Ingeniero de Sistemas
- Especialización en Gestión de Proyecto (deseable).
- Conocimiento de Normas TICs.

2. Habilidades

- Experiencia especificada en cargos y funciones iguales o similares (mínimo 3 años).
- Competencias Organizacionales
- Habilidades Gerenciales

3. Actitudes

- Diligente y dinámico
- Capacidad de resolver problemas
- Confidencialidad, honestidad y prudencia
- Actitudes Éticas, Sociales y Humanas

4. **Edad:** No menor de 26 años.

5. **Idioma:** Español – Inglés (deseable)



Elaborado por:	Revisado por:	Creado con	Aprobado por Resol. MH N°:	Fecha:	Pag.
Dirección General de Informática y Comunicaciones. - Planificación TI	Dirección General de Normas y Procedimientos Dpto. Organización y Sistemas Administrativos				